

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA**

**CELEBRADA EN QUITO D.M., EL 27 DE MARZO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el lunes 27 de marzo del 2017, siendo las 10H30, en la oficina de la empresa ubicada en la Av. 12 de Octubre y Av. Colón, Edificio Torre Boreal, Piso 3, Of. 310, cantón Quito, provincia de Pichincha, se encuentran reunidas las accionistas de la COMPAÑÍA DE MODA DEL ECUADOR COLFASHION S.A., según el detalle que se presenta a continuación:

<b>Accionistas</b>	<b>%</b>	<b>Capital suscrito US \$</b>	<b>Capital pagado en numerario</b>	<b>No. de acciones No. de votos</b>
Inversiones H.F. S.A.S representada por Alicia Rebeca Palacios Piedra	50	1000.00	1000.00	1000
Fernández Fernández Carlos Eduardo	25	500.00	500.00	500
<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>US \$ 2.000.00</b>	<b>US \$ 2.000.00</b>	<b>2.000</b>

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se plantea la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aceptado por todos los presentes.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Fernández Fernández; y como Secretario de la Junta, el señor Alonso Soto Solana en calidad de Gerente General.

El Presidente propone el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016**
- 2. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016**
- 3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016**
- 4. Conocimiento y aprobación del "Informes de Auditoría Externa" de la compañía y sus resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016**
- 5. Distribución de beneficios sociales, correspondiente al ejercicio económico 2016**
- 6. Definición de retribuciones de los administradores y comisarios de la compañía**
- 7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente**
- 8. Aprobación para la contratación de los servicios profesionales para la realización de la Auditoría Externa de la compañía del siguiente ejercicio económico**

El Presidente dispone que se proceda al conocimiento de los puntos del día.

**1. Conocer y resolver los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016**

Se presentan los Estados Financieros de la compañía, se analizan varias cuentas presentadas y luego de su revisión se aprueban por unanimidad.

**2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía del ejercicio económico 2016**

La Junta General de Accionistas, en unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar el informe presentado a la Junta General de Accionistas.

**3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2016.**

La Junta General de Accionistas, en unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar el informe presentado a la Junta General de Accionistas.

**4. Conocimiento y aprobación del "Informes de Auditoría Externa" de la compañía y sus resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016.**

La Junta General de Accionistas, en unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar el informe presentado a la Junta General de Accionistas.

**5. Distribución de beneficios sociales, correspondiente al ejercicio económico 2016**

Toma la palabra el Presidente quien indica a la Junta que, como resultado del ejercicio económico 2016, la Compañía ha generado una utilidad neta luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta de US\$122,386.

La junta toma en consideración la propuesta presentada por la Gerencia respecto de que se mantengan estos valores sin distribuir y que se proceda a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores con el fin de mejorar la situación patrimonial de la Compañía. Una vez analizada esta moción, la misma es aprobada por unanimidad.

**6. Definición de retribuciones para los administradores y comisarios de la compañía**

Se pone en conocimiento a la Junta, que los valores de retribuciones para los administradores y comisarios se mantendrán de igual manera, respetando los acuerdos que en cada caso se hayan llegado; pero siempre cumpliendo y dentro del marco de la legislación vigente.

**7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía.**

Se sugiere para que ejerza el cargo de Comisario Principal de la compañía, a la señora Jessica Sofía Bernal Paredes.

Luego de una corta deliberación se acepta por unanimidad la moción, y se designa a la persona sugerida, para que funja tal cargo durante el ejercicio económico 2017.

Asimismo, se sugiere para que ejerza el cargo de Comisario Suplente de la compañía, a la señora Mayra Flores.

Luego de una corta deliberación se acepta por unanimidad la moción, y se designa a la persona sugerida, para que funja tal cargo durante el ejercicio económico 2017.

**8. Aprobación para la contratación de los servicios profesionales para la realización de la Auditoría Externa de la compañía del siguiente ejercicio económico.**

La Junta General de Accionistas, en unanimidad declara aceptar y aprobar la contratación de una Auditora Externa a la compañía, para el siguiente ejercicio económico.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que queda aprobada por unanimidad sin modificaciones alguna. Se levanta la sesión a las 13h45, firmado para constancia la presente todos los accionistas.

Carlos Fernández Fernández  
Presidente - Accionista

*Alonso Soto*  
Alonso Soto Solano  
Secretario

Alicia Palacios Piedra  
Apoderada – Inversiones HF S.A.S.